

FORMATO IBERMARC PARA REGISTROS BIBLIOGRAFICOS

Madrid: Biblioteca Nacional, D. L., 1996, 5.^a ed.

Por fin sale a la luz la edición completa y detallada del formato IBERMARC para registros bibliográficos. En esta publicación se incluye la descripción de todos los campos de los formatos MARC diseñados por la Biblioteca Nacional para todos los materiales bibliográficos, es decir, para libros —modernos y antiguos—, manuscritos, publicaciones periódicas, registros sonoros, música impresa, videograbaciones, material gráfico —proyectable y no proyectable—, material cartográfico y archivos de ordenador. Las partes componentes y las microformas se tratan como una posibilidad dentro de cada formato, sin efectuar un tratamiento específico para cada una de ellas.

Esta complejidad da idea de su inestimable valor, ya que se convierte en la obra de referencia indiscutible para la elaboración de registros MARC en España. Esta publicación es el fruto de un importantísimo trabajo llevado a cabo por muchos profesionales, casi todos ellos bibliotecarios de la Biblioteca Nacional. El punto de arranque se sitúa en el 23 de enero de 1989, cuando el entonces director de la biblioteca, Juan Pablo Fussi, convoca 11 comisiones —cuya configuración aparece en el prólogo de Xavier Agenjo— para desarrollar el formato IBERMARC de cada uno de los tipos existentes de material bibliográfico.

Cada una de estas comisiones trabajó utilizando como base el texto íntegro del formato USMARC correspondiente, desarrollado en su día por la Library of Congress, y otros materiales de consulta que pudieran resultar relevantes, como la información elaborada por el Centro del Patrimonio Bibliográfico como resultado de la automatización de su catálogo colectivo, ediciones o traducciones previas de distintos formatos, el formato UKMARC si estaba disponible, y cualquier otra fuente pertinente. Me consta que el trabajo previo de deliberación fue arduo y detallado en todas estas comisiones, y que se intentó cubrir el más amplio espectro de la casuística posible.

Posteriormente, la Unidad de Coordinación Informática de la Biblioteca Nacional lle-

vó a cabo la tarea necesaria de fusión y coordinación, cuyo resultado es esta cuidada edición en dos volúmenes, donde se describe ordenadamente cada campo MARC, incluyendo, cuando es necesario, las variantes oportunas para cada tipo documental. Precede a toda la información un utilísimo *índice de campos y subcampos con indicación de obligatoriedad*, y en su prólogo nos prometen una serie de publicaciones complementarias que esperemos que vean la luz realmente en poco tiempo.

El único inconveniente que se le puede poner es, sin duda, la gran demora sufrida en su publicación, ya que ésta hubiera sido imprescindible hace algunos años, cuando la mayor parte de las grandes bibliotecas españolas iniciaban la aventura de la automatización. Sin embargo, como dice el dicho, más vale tarde que nunca, y ahora servirá, probablemente, como código básico para la conversión de formatos y la transmisión entre sistemas.

Por último, cabe señalar que esta versión del formato MARC está pensada básicamente en el contexto de la Biblioteca Nacional, lo que explica su extensión y nivel de detalle. Sería conveniente, sin embargo, convocar un serio debate profesional que nos permitiera llegar a un formato MARC abreviado de consenso, que sirviera de base para la comunicación y puesta en marcha de iniciativas de cooperación interbibliotecaria.

Teresa Malo de Molina

Unidad de Coordinación de Bibliotecas del CSIC